



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

806-23

06 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.076/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución CD N° 342/23 y modificatorias, establece el período de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que mediante Resolución CD N° 916/23, se rechaza la impugnación interpuesta por el postulante Julio Oyes Ontiveros en contra de los Miembros del Jurado Titulares y Suplentes.

Que mediante Resolución CS N° 152/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirante al Concurso, de acuerdo al artículo 22° del reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar como Aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura " Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, a:

- VELEZ, Andrea Angélica DNI 29.586.036
- VITTOR, Valeria Alejandra DNI 28.634.591
- CEBALLOS, Soledad Marianela DNI 29.309.590



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

806-23


06 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.076/23

- REINOSO, Andrea Carina DNI 27.175.102
- OYES LOPEZ ONTIVEROS, Julio DNI 36.047.862

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptadas y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
le
HMC
MA


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa